

Junta de Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala
El Enero de 1753.

En la Universidad de San Carlos y en su Sala Consistorial hoy veinte y cuatro Enero de mil ochocientos cincuenta y tres, se juntaron los Señores D. Juan Luis de Alcaraz Presidente, D. Manuel Chisela con D. Benito Chisela, D. Juan Rafael de Alcaraz, y D. Martin Gonzalez Registras, pleno Ayuntamiento de mismo, y por presencia de mi el infrascripto Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Se trató sobre la gran falta que hacia al publico la suspension o despesa que se le ha he al Tambolero sobre la escasez de metras con que se costaba para el pago de su Taberna; y tomando en consideracion las reiteradas reclamaciones del vecindario, se acordó.

Que se le cobrase el producto que podría haber el Deseo P. y que tomando en su cargo la Haver de la Montaña siguiese recaudando su importe, ademas que para el mismo el producto de los puertos de plaza que se podesse recoger en San Juan de la Cruz; y que se abra una subvencion voluntaria en todo lo perteneciente a su premio que con otros tres duros se completaria

na asignacion anterior, y habiendole hecho
comparacion ante esta corporacion al interesado tam-
bién se halla José Manuel Pachaurranda, se con-
firmó en estas proposiciones.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando
los que saben, e que certifica yo el Secretario.

Y para Olavola Olavola

El Secret.
N. H. de Te
[Signature]